

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 099 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 FEB 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente mediante Resolución D.P.P. N° 0235/20, del agente Néstor Ramón LAGRAÑA, D.N.I. N° 15.356.510, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

RECIBIDO - MESA DE ENTRADAS	
Dirección Provincial de Puertos	
Hora:.....12:52	
23 FEB 2021	
000330	
Reg. N° .....	Firma: .....

USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, REPUBLICA ARGENTINA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

Sr. PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS  
Dn. Roberto MURCIA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
FDT-PJ

"2021-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	22 FEB. 2021	11240
180		folios
PIRMA Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 016/21  
Letra L: F.R.B.I.

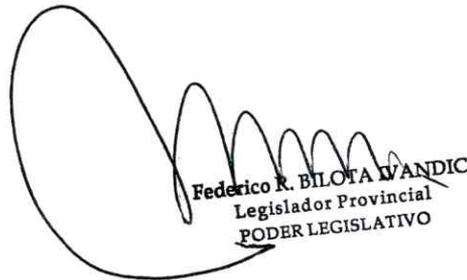
Ushuaia, 22 de febrero de 2021

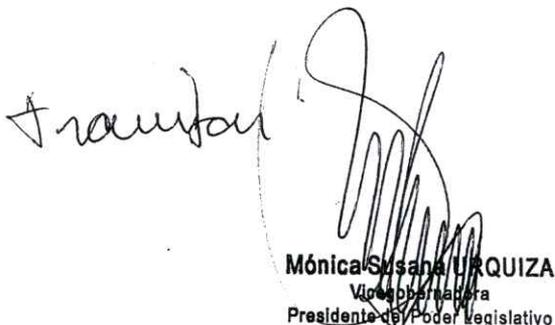
**Sra. Presidenta**  
**de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego**  
**Antártida e Islas del Atlántico Sur.**  
**S/D**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitarle dar curso a la presente solicitud de renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente por Resolución D.P.P. N° 0235/20, del agente Néstor Ramón LAGRAÑA, D.N.I. N° 15.356.510, dependiente de la Dirección Provincial de Puertos, para continuar prestando servicios en esta Legislatura, afectado al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,

  
Federico R. BILOTA WANDIC  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

23 FEB 2021